



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

OFICIO FGE-UT-1443-2026
RESPUESTA A SOLICITUD
SAN LUIS POTOSÍ A 17 DE AGOSTO 2026.

C. MARIA ALEJANDRA
PRESENTE.

En atención a su solicitud presentada el día 06 de julio 2026 a través de la Plataforma Nacional de Transparencia la cual le asignó el folio **240469826000244**, la cual fue registrada en la Unidad de Transparencia bajo el consecutivo **UT-SI-P-244-240469826000244-2026**, le informo que con fundamento en los artículos 54 fracciones II, IV, y V, y 153 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí –LTAIPSLP, artículo 48 fracciones II, IV, y V del Reglamento Interno de la Fiscalía General del Estado, su requerimiento ha sido atendido por:

Área	Número de oficio	Fecha de recibido
FISCALIA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCION DE PERSONAS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS	FEAPPCI/278/2026	13 de julio 2026
VICEFISCALIA	V/2421/2016	15 de julio 2026
FISCALIA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	FMDH/2380/2026	16 de julio 2026

Por este medio se le notifica y corre traslado de su contenido en copias simples que encontrará adjuntas y en datos abiertos.

La información citada en el párrafo que anteceden, también se encuentra a su disposición en la Unidad de Transparencia durante un plazo de 60 días, de conformidad con lo establecido en el artículo 157 de la –LTAIPSLP-.

Se le informa que la presente respuesta fue atendida en observancia a los artículos 3º fracciones XII, 147, 148, 154, y 157 de la –LTAIPSLP-.

Por último, se le hace saber que cuenta con un término de 15 días para inconformarse con la presente respuesta ante la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública -CEGAIP-, en términos de los artículos 166 y 168 de la –LTAIPSLP-.

Sin otro particular de momento, quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

JESSICA ERIKA LUDIVINA ACOSTA CORREA.
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION DE LA
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ"

UT/LBM

Fiscalía General del Estado de SLP
Unidad de Transparencia
Eje Vial No. 100, Zona Centro,
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000
Tel. 01 (444) 812 26 24



[Handwritten signature]



Tancanhuitz, S.L.P., a 13 de julio de 2026



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE
PERSONAS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

OFICIO: FEAPPCI/278/2026

ASUNTO: el que se indica.

13 JUL. 2026

RECIBIDO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
LIC. JESSICA ERIKA LUDIVINA ACOSTA CORREA
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente y para dar respuesta a su oficio **FGE-UT-1184-2026** de fecha 06 de julio de la presente anualidad, en relación a la solicitud de información siguiente:

SOLICITANTE	MARÍA ALEJANDRA
NÚMERO DE SOLICITUD	UT-SI-P-244-240469826000244 -2026

Descripción de solicitud:

Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, solicito la siguiente información:

Solicito conocer en formato digital el número de denuncias y/o carpetas de investigación iniciadas por la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí, correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2026, relacionadas con hechos de tránsito en los que los peatones o ciclistas hayan sido atropellados y hayan perdido la vida como consecuencia del incidente.

Solicito que la información se entregue desagregada, con los siguientes datos:

1. Número total de carpetas de investigación o denuncias iniciadas durante el periodo señalado.
 2. Municipio donde ocurrió cada hecho.
 3. Fecha del incidente.
 4. Tipo de víctima.
 5. Género de la víctima.
 6. Edad de la víctima.
 7. Lugar donde ocurrió el hecho (calle, avenida, carretera, cruce o a referencia geográfica disponible, siempre que no comprometa datos personales o información reservada).
 8. Estado procesal de la carpeta de investigación (en integración, judicializada, archivo temporal, concluida u otro, en caso de que dicha información sea pública).
- En caso de que alguno de los datos solicitados se encuentre clasificado o reservado, solicito se proporcione la información estadística o en versión pública, conforme a la legislación aplicable.

R= 0, No se cuenta con denuncias y/o carpetas de investigación iniciadas en esta Fiscalía Especializada, correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2026, relacionadas con hechos de tránsito en los

RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPORTE

que los peatones o ciclistas hayan sido atropellados y hayan perdido la vida como consecuencia del incidente.

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 TER de la Constitución Política del Estado de Libre y Soberano de San Luis Potosí; Artículo 12 fracción III Apartado b3, 83, 84,85 del Reglamento Interno de la Fiscalía General del Estado. Así como lo dispuesto en el artículo 11, fracción II inciso d), de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado.

Sin otro particular, le reitero mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE

LIC. DANIEL AQUINO MARTÍNEZ
FISCAL ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN DE
PERSONAS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

"2026, Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"

c.c.p. Archivo
L'DAM/l'ghy



Fiscalía Especializada para la Atención de Personas
Pueblos y Comunidades Indígenas.

Carretera Federal km 332, a un costado del CERESO de Xoloi,
Municipio de Tancanhuitz, S.L.P.
fiscalia.pueblos@fiscaliaslp.gob.mx

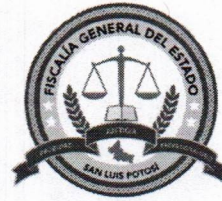


FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



15 JUL. 2026
15:30 HRS.
RECIBIDO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

San Luis Potosí, S.L.P., a 15 de julio de 2026

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

VICEFISCALIA

OFICIO: V/2421/2026

ASUNTO: Se informa

LIC. JESSICA ERIKA LUDIVINA ACOSTA CORREA.
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución General de la República, 46 y 47 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado y 12 fracción III apartado b, inciso 4, 86 y 87 del Reglamento Interno de la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí, publicada en el Periódico Oficial el 7 de febrero del año 2020; atento a su oficio **FGE-UT-1183-2026** relativo a la solicitud de información vía **SISAI 2.0** con número de **UT-SI-P-244-2404698260000244-2026** me permito informar a Usted en tabla anexa, el resultado obtenido de una búsqueda minuciosa, razonable y exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos con los que se cuenta en la Unidad de Tramite Común y en las diversas Delegaciones Regionales, dependientes de esta Vicefiscalía, lo relativo a:

"Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado

de San Luis Potosí, solicito la siguiente información:

Solicito conocer en formato, digital el número de denuncias y/o carpetas de investigación iniciadas por la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí, correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2026, relacionadas con hechos de tránsito en los que peatones o ciclistas hayan sido atropellados y hayan perdido la vida como consecuencia del incidente.

Solicito que la información se entregue desagregada, de ser posible, con los siguientes

datos:

1. Número total de carpetas de investigación o denuncias iniciadas durante el periodo señalado.
2. Municipio donde ocurrió cada hecho.
3. Fecha del incidente.
4. Tipo de víctima (peatón o ciclista).
5. Género de la víctima.
6. Edad de la víctima.
7. Lugar donde ocurrió el hecho (calle, avenida, carretera, crucero o la referencia geográfica disponible, siempre que no comprometa datos personales o información reservada).

Fiscalía General del Estado de SLP
Vicefiscalía

Eje Vial No. 100, segundo piso Zona Centro,
San Luis Potosí, S.L.P.
Tel. 01 (444) 812 82 06



**FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ**

8. Estado procesal de la carpeta de investigación (en integración, judicializada, archivo temporal, concluida u otro, en caso de que dicha información sea pública). En caso de que alguno de los datos solicitados se encuentre clasificado o reservado, solicito se proporcione la información estadística o en versión pública, conforme a la legislación aplicable. Asimismo, solicito que la información sea entregada en formato electrónico, preferentemente en una hoja de cálculo (Excel o CSV) o en cualquier otro formato abierto que facilite su análisis." [SIC]

En la observancia que por lo que hace particularmente al desglose referido en el numeral 7 relativo a "Lugar donde ocurrió el hecho (calle, avenida, carretera, cruce o la referencia geográfica disponible), no es posible proporcionar dicha información, toda vez que la misma se encuentra clasificada como reservada, mediante acuerdo **V/AR/19/2026**, del cual acompaño versión electrónica.

Por lo que solicito se me tenga informando en tiempo y forma. Sin otro particular de momento, le reitero la seguridad de mi atención.

ATENTAMENTE

MTRO. CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ
VICEFISCAL

"2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"



**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ**
VICEFISCALÍA

C.c.p. Archivo.
M'CAPR/11go

Fiscalía General del Estado de SLP
Vicefiscalía
Eje Vial No. 100, segundo piso Zona Centro,
San Luis Potosí, S.L.P.
Tel. 01 (444) 812 82 06



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

San Luis Potosí, S.L.P., a 15 de julio de 2026

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

VICEFISCALIA

OFICIO: V/2421/2026

ASUNTO: Se informa UT-SI-P-244-2404698260000244-2026

**CARPETAS DE INVESTIGACIÓN INICIADAS POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ,
CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026,
RELACIONADAS CON HECHOS DE TRÁNSITO EN LOS QUE PEATONES O CICLISTAS HAYAN SIDO
ATROPELLADOS Y HAYAN PERDIDO LA VIDA COMO CONSECUENCIA DEL INCIDENTE.**

1. Número total de carpetas de investigación o denuncias iniciadas durante el periodo señalado.	2. Municipio donde ocurrió cada hecho.	3. Fecha del incidente.	4. Tipo de víctima (peatón o ciclista).	5. Género de la víctima.	6. Rango edad de la víctima. 0-17 / 18 y mas	7. Lugar donde ocurrió el hecho (calle, avenida, carretera, crucero, o la referencia geográfica disponible.	8. Estado procesal de la carpeta de investigación (en integración, judicializada, archivo temporal, concluida u otro.
5	SAN LUIS POTOSI	16/05/2026	PEATON	MASCULINO	18 Y MAS	INFORMACIÓN RESERVADA MEDIANTE ACUERDO V/AR/19/2026, EL CUAL SE ADJUNTA.	EN INVESTIGACION
	SAN LUIS POTOSI	07/05/2026	PEATON	MASCULINO	18 Y MAS		EN INVESTIGACION
	SAN LUIS POTOSI	13/01/2026	PEATON	MASCULINO	18 Y MAS		EN INVESTIGACION
	SAN LUIS POTOSI	30/05/2026	CICLISTA	MASCULINO	0-17		EN INVESTIGACION
	SAN LUIS POTOSI	16/05/2026	PEATON	MASCULINO	18 Y MAS		EN INVESTIGACION
4	REAL DE CATORCE	19/01/2026	PEATON	MASCULINO	18 Y MAS		EN INVESTIGACION
	GUADALCAZAR	10/04/2026	PEATON	FEMENINO	18 Y MAS		CONCLUIDA
	CEDRAL	03/05/2026	PEATON	MASCULINO	18 Y MAS		EN INVESTIGACION
	MATEHUALA	10/05/2026	PEATON	MASCULINO	18 Y MAS		EN INVESTIGACION
1	CIUDAD VALLES	18/02/2026	PEATON	FEMENINO	18 Y MAS		EN INVESTIGACION
1	TAMUIN	30/04/2026	CICLISTA	MASCULINO	18 Y MAS		EN INVESTIGACION
1	SANTA CATARINA	07/05/2026	PEATON	MASCULINO	18 Y MAS		EN INVESTIGACION
1	CIUDAD FERNANDEZ	01/01/2026	PEATON	MASCULINO	18 Y MAS		ACUERDO REPARATORIO
1	CIUDAD FERNANDEZ	23/06/2026	PEATON	FEMENINO	18 Y MAS		EN INVESTIGACION
5	SANTA MARIA DEL RIO	28/03/2026	PEATON	MASCULINO	18 Y MAS		EN INVESTIGACION
	SANTA MARIA DEL RIO	09/05/2026	PEATON	MASCULINO	18 Y MAS		EN INVESTIGACION
	SANTA MARIA DEL RIO	25/04/2026	PEATON	MASCULINO	18 Y MAS		EN INVESTIGACION
	SANTA MARIA DEL RIO	06/06/2026	PEATON	MASCULINO	18 Y MAS		ACUERDO REPARATORIO
1	MEXQUITIC DE CARMONA	16/03/2026	PEATON	MASCULINO	18 Y MAS		EN INVESTIGACION

Fiscalía General del Estado de SLP
Vicefiscalía
Eje Vial No. 100, segundo piso Zona Centro,
San Luis Potosí, S.L.P.
Tel. 01 (444) 812 82 06



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

OFICIO: FMDH/2380/2026.

ASUNTO: SE REMITE INFORME.

16 JUL. 2026

RECIBIDO

San Luis Potosí, a 14 de julio de 2026.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LICENCIADA JESSICA ERIKA LUDIVINA ACOSTA CORREA
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E. -

Por este conducto y en relación a su oficio número **FGE-UT-1185-2026**, en el que peticiona se brinde contestación a la solicitud de información **SISAI** número **UT-SI-P-244-240469826000244-2026** promovido por **MARÍA ALEJANDRA**, mediante la cual solicita información que se transcribe y responde a continuación:

"Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, solicito la siguiente información:

Solicito conocer en formato digital el número de denuncias y/o carpetas de investigación iniciadas por la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí, correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2026, relacionadas con hechos de tránsito en los que peatones o ciclistas hayan sido atropellados y hayan perdido la vida como consecuencia del incidente.

Solicito que la información se entregue desagregada, de ser posible, con los siguientes datos:

1. Número total de carpetas de investigación o denuncias iniciadas durante el periodo señalado.
2. Municipio donde ocurrió cada hecho.
3. Fecha del incidente.
4. Tipo de víctima (peatón o ciclista)
5. Género de la víctima
6. Edad de la víctima
7. Lugar donde ocurrió el hecho (calle, avenida, carretera, cruce, o la referencia geográfica disponible, siempre que no comprenda datos personales o información reservada).
8. Estado procesal de la carpeta de investigación (en integración, judicializada, en archivo temporal, concluida u otro, en caso de que dicha información sea pública).

En caso de que alguno de los datos solicitados se encuentre clasificado o reservado, solicito se proporcione la información estadística o en versión pública, conforme a la legislación aplicable.

Asimismo, solicito que la información sea entregada en formato electrónico, preferentemente en una hoja de cálculo (Excel o CSV) o en cualquier otro formato abierto que facilite su análisis..." (sic)

En relación a su petición, en lo que respecta a la Unidad de Protección a Migrantes, Grupos Vulnerables y La Diversidad Sexual, Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos, se informa lo siguiente:

Una vez que se verificó la base con las que cuenta la Unidad de Protección a Migrantes, Grupos Vulnerables y la Diversidad Sexual, Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos, **NO cuenta con información sobre denuncias y/o carpetas de investigación, relacionadas con hechos de tránsito en los que peatones o ciclistas hayan sido atropellados y hayan perdido la vida como consecuencia del incidente, correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2026**, por lo que la estadística es igual a 0.

De igual forma, se remite oficio UILEJA/277/07/2026 rendido por el Mtro. Marcos Esteban Águila Pérez, Jefe de la Unidad Especializada en Justicia para Adolescentes.

No omitiendo hacer mención que la información proporcionada fue enviada al correo electrónico utransparencia@fiscaliaslp.gob.mx, para su debido tramite.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo y quedo de Usted como su más atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

LIC. DOROTEO PAREDES GRANADO
FISCAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE DERECHOS
HUMANOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

"2026, Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"

ecpm

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Volcan Tacaná, No. 115, Col. Las Cumbres
San Luis Potosí, S.L.P.



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



DEPENDENCIA:	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
ÁREA:	UNIDAD DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES
OFICIO:	UILEJA/277/07/2026
ASUNTO:	EL QUE SE INDICA

San Luis Potosí, S.L.P., a 15 de julio del 2026.
"2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí".

Distinguido

LIC. DOROTEO PAREDES GRANADO
FISCAL ESPECIALIZADO EN MATERIA
DE DERECHOS HUMANOS
P R E S E N T E.-

AT'N C. LIC. JESSICA ERIKA LUDIVINA ACOSTA CORREA
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
P R E S E N T E

Con fundamento en lo establecido por los Artículos 8 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 197 fracción I, 189 y 190 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; 12 apartado b numeral 1 sub numeral VI y 69 fracción VI del Reglamento Interno de la Fiscalía General del Estado, en atención a su oficio **FMDH/2311/2026**, de fecha 06 de julio del presente año, derivado del oficio FGE-UT-1185-2026, suscrito por la Licenciada Jessica Erika Ludivina Acosta Correa, Directora de Transparencia y Acceso a la Información de la Fiscalía General del Estado, en el que solicita información **VÍA SISAI por MARIA ALEJANDRA**, con número de solicitud **UT-SI-P-244-2404698260000244-2026**, de fecha 06 de julio del presente año y recibido el día 07 del mismo mes del mismo año, y en relación a la solicitud se informa lo siguiente:

1.- Que esta Unidad Especializada, en relación a la materia de estudio que ocupa esta Unidad no cuenta con información acerca número de denuncias y/o carpetas de investigación relacionadas con hechos de tránsito en los que peatones o ciclistas hayan sido atropellados y hayan perdido la vida como consecuencia del incidente del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2026; por lo que resulta imposible dar respuesta a la información requerida en los puntos señalados en la solicitud de cuenta.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi más distinguida consideración y respeto.

RESPECTUOSAMENTE

MTRO. MARCOS ESTEBAN ÁGUILA PÉREZ
JEFE DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN
JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES

M' MEAP / l' ejac

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Volcán tacana 115, Col. Las Cumbres, San Luis Potosí, S.L.P.